

DESCONEXIÓN DIGITAL: CECA HACE UNA PROPUESTA VACÍA DE CONTENIDO

Tras el requerimiento realizado por CCOO, el pasado 3 de octubre, para que la patronal diera respuesta a las propuestas sindicales sobre la concreción de medidas para hacer efectivo el derecho a la desconexión digital, CECA se ha descolgado con un texto infumable que pone de manifiesto su falta de voluntad negociadora.

Nos han emplazado a que les hagamos una propuesta avalada por una mayoría sindical suficiente, lo que no es más que una excusa para dilatar la negociación, puesto que conocen los planteamientos sindicales que son desde el origen, prácticamente coincidentes en este tema. De todas maneras CCOO vamos a trabajar para formalizar una propuesta sindical conjunta que tenga el soporte de la más amplia mayoría sindical posible.

PRÉSTAMOS PARA LA VIVIENDA: RECHAZAMOS LA PROPUESTA PATRONAL

El pasado 3 de octubre, además de proponer la eliminación del ascenso por experiencia y de las pruebas de capacitación para ascender de nivel, así como la desregulación del horario, la patronal también presentó una propuesta de modificación del capítulo de los préstamos para la vivienda (artículos 58 y 59 del Convenio Colectivo de Ahorro) que, de llevarse a cabo en los términos que plantean, supondría un retroceso en las condiciones que tenemos actualmente.

Pretenden incluso que dicha modificación entre ya en vigor, obviando que en ese capítulo del Convenio también se trata de otros temas como las ayudas para estudios, los anticipos y el préstamo social para atenciones varias, cuestiones sobre las cuales CCOO presentaremos propuestas para su mejora.

Las partes nos hemos emplazado para trabajar los temas de jornada, clasificación profesional, previsión social y desconexión digital de cara a la próxima reunión que será el 7 de noviembre y avanzar en dichas materias.



Marcamos la diferencia